



A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí Fresquet, diputada de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según recogen hoy diferentes medios de comunicación, el Ministerio del Interior tiene previsto trasladar a la Fiscalía las declaraciones de la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, sobre las posibles agresiones sexuales que se realizaron presuntamente durante las cargas policiales del 1 de octubre en Barcelona, por si fueran constitutivas de delito, en relación al artículo 504 sobre injurias y calumnias contra la policía, u otros.

Sin embargo, el Ministerio del Interior no ha informado al respecto de si se ha abierto alguna investigación para esclarecer los hechos que denunciaba la alcaldesa.

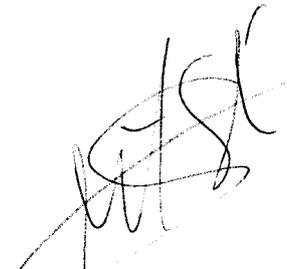
Ante esta situación PREGUNTO:

¿Conoce el Gobierno si el Ministerio del Interior ha trasladado a la Fiscalía las declaraciones de Ada Colau?

¿Conoce el Gobierno si el Ministerio del Interior ha abierto alguna investigación para esclarecer los hechos que denunciaba la alcaldesa?

En caso contrario, ¿piensa el Gobierno instar al Ministerio del Interior a que investigue los hechos denunciados por Ada Colau?

Congreso, 4 de octubre de 2017



Marta Sorlí Fresquet
Diputada de Compromís